

INFORME DE GESTION 2020
ASOCIACION NACIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
ANDEMOS

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO

ECONOMÍA GLOBAL

Fuentes: FMI – OMS – Universidad de Harvard

El gran evento mundial del 2020 fue la crisis sanitaria que generó la pandemia del COVID19, la cual tuvo un enorme impacto en las cadenas globales y en todas las actividades económicas en todos los países y en todos los sectores, situación nunca antes vivida.

Terminado el primer año de la pandemia, los países han empezado a revelar el comportamiento de sus economías y la prominente desaceleración de la economía mundial. Cabe destacar que hasta el momento el COVID-19 ha dejado 115.759.362 contagios y 2.570.847 muertes en el mundo.

Por el lado de la oferta, la pandemia fraccionó y desglobalizó al mundo, rompiendo las cadenas globales de valor que afectó la oferta de bienes. La industria automotriz es un buen ejemplo por ser una industria altamente globalizada ya que los grandes fabricantes tienen operaciones muy fuertes en China. El rompimiento de la cadena de valor en la agricultura también está afectando la oferta de alimentos.

La gente no puede y no quiere salir, lo que ha causado una crisis en la demanda; el impacto en el transporte público es un buen ejemplo. Por supuesto una caída en la demanda afecta el crecimiento económico.

En cuanto al crecimiento económico de los países, China fue la única economía en el mundo que logró reportar un crecimiento durante 2020 con el 2.3%. Por su parte la economía de Estados Unidos se contrajo en 2020 al -3.4%, su tasa más baja desde la Segunda Guerra Mundial. Mientras tanto en la Unión Europea, el Producto Interno Bruto se desplomó en 2020 un -7.2%.

En promedio, la economía mundial presentó durante el 2020 una contracción de -3.5%. Para 2021 con la reciente aprobación de vacunas se espera que la economía crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022.

Por su parte, se espera que Estados Unidos crezca 5.1% en 2021 y 2.5% en 2022; la Unión Europea 4.2% en 2021 y 3.6% en 2022; China 8.1% en 2021 y 5.6% en 2022. En Colombia, se estima que el crecimiento será del 4.8% en 2021 y 3.8% en 2022.

Proyección de crecimiento economía mundial:



La solidez de este proceso varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis. Estos esfuerzos consisten en fortalecer el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso a las vacunas en todos los países. A la fecha en el mundo se reportan 275.840.000 personas vacunadas, de las cuales 206.475 corresponden a ciudadanos colombianos.

ECONOMÍA NACIONAL

Fuentes: BBVA - DANE

Por su parte, Colombia en 2020 presentó un recogimiento de su economía del -6.8% con una inflación del 1.6% y una Tasa Representativa del Mercado promedio en \$3.690 pesos (12.8%). Las estimaciones para 2021 prevén un crecimiento del 4.8% con una inflación del 2.8% y una TRM de \$3.500 pesos (-5.2%). La recuperación de la economía en 2021 estará apalancada por la demanda interna, el consumo público se mantiene positivo y la demanda privada retoma tracción.

De acuerdo a las cifras presentadas por BBVA Research, se estima que el desempleo de Colombia terminó el año 2020 en un 16,5 %, se considera que en 2021 bajará al 14,7 %.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia durante el 2022 habría un crecimiento del 3.8%, con una inflación del 3.0% y una Tasa Representativa del Mercado promedio de \$3.430 pesos y un desempleo que pasará al 14,4 %.

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	VAR
PIB%	2,0%	1,8%	2,7%	3,0%	-6,8%	-9,8 ↓
Tasa de Desempleo (Prom. Anual)	9,2%	9,4%	9,7%	10,5%	15,9%	5,4 ↑
Tasa de Cambio; PCxUSD (Prom. Anual)	\$ 3.050	\$ 2.951	\$ 2.956	\$ 3.281	\$ 3.690	12,5% ↑
Precio promedio WTI	\$ 43,30	\$ 50,80	\$ 65,10	\$ 57,00	\$ 39,32	-31,0% ↓
Inflación (fin de año)	5,8%	4,1%	3,2%	3,8%	1,6%	-2,2 ↓
Tasa de Interés \$ (Ctas de Fin.Ccial)	20,8%	20,3%	19,4%	18,8%	17,9%	-0,9 ↓
Inversión extranjera Directa (Mills USD)	\$ 13.849,00	\$ 14.518,00	\$ 12.471,00	\$ 14.493,00	\$ 7.690,00	-46,9% ↓
Exportaciones (Mills USD-FOB)	\$ 31.757	\$ 37.800	\$ 41.831	\$ 39.501	\$ 31.056	-21,4% ↓
Importaciones (Milla USD-FOB)	\$ 52.849	\$ 43.977	\$ 48.945	\$ 50.271	\$ 43.489	-13,5% ↓

Fuentes:

PIB: DANE, TD: DANE, TC: BANREPUBLICA, Inflacion: DANE, TI: BANREPUBLICA, IED: BANREPUBLICA, EXPO-IMPO: BANREPUBLICA, WTI: EIA

VENTA DE VEHÍCULOS EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO

Fuentes: ANDEMOS – Asociaciones de c/país - VDA

La crisis mundial generada a partir del COVID-19 significó varios desafíos para el sector automotriz. Entre ellos, la disminución de las unidades vendidas, durante 2020 se estiman ventas de 79.000.000 de unidades, lo que representó una variación del -14.5% frente al año anterior.

En América latina, el país con la mayor variación fue Chile, quien en 2020 comercializó 258.835 unidades, un -30.6% menos frente a 2019. China por su parte, tuvo un decrecimiento del -6.1%, vendiendo 2.437.808 unidades durante el año pasado.

En el 2020 se matricularon en Colombia 188.655 vehículos, lo cual representa una caída del 28,5% frente al año 2019. Este es uno de los descensos más pronunciados en América Latina y el Caribe, resultado de las fuertes restricciones por contener los contagios del COVID-19 y que están afectando seriamente la reactivación económica.



Pese a los indicadores negativos que presentó el sector en todo el mundo, en Colombia, los vehículos HEV, PHEV, BEV tuvieron un crecimiento del 91.8%, lo que posiciona a Colombia como líder en la venta de este tipo de vehículos.

Pronósticos para el 2021

Para el 2021, ANDEMOS estima una recuperación de los mercados; para el caso de vehículos se pronostica un volumen de 230 mil matriculas nuevas, 880 mil traspasos y 650 mil motos, siempre y cuando las medidas de distanciamiento social del gobierno no asfixien el desarrollo de la actividad económica.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN 2020

En marzo del 2020, un cambio abrupto sufrió el mundo por cuenta de la pandemia del Coronavirus, luego que la Asamblea Ordinaria del 12 de Marzo hubiera aprobado el plan de trabajo y el presupuesto anual de la Asociación.

Por lo anterior, el Secretario presentó en la junta directiva de Abril 16, una propuesta de ajuste del presupuesto de \$ 1.500 millones a \$ 1.172 millones, equivalente a una reducción de 21,8% que incluía:

1. Reducción temporal de la nomina del 10% para salarios menores a \$ 10 millones y 20% para superiores a \$ 10 Millones.
2. Reducción de gastos de operación entre el 30% al 70%.

La reducción de los 21,8% millones se aplicó a los aportes los asociados aprobados por la Asamblea a partir del segundo trimestre.

Los asociados aprobaron fortalecer la representatividad de ANDEMOS invitando a las marcas no asociadas del top 10 a vincularse en ANDEMOS bajo un esquema excepcional por este año con aportes de \$ 4 millones mensuales y sin exigir cuota de afiliación, esta última sería discutida con los nuevos miembros en el 2021.

Resultados de la gestión 2020:

1. Representatividad

Gracias al programa de vinculación **“Plan Solidez 2020”** presentado por ANDEMOS a las MARCAS del Top 10, se vincularon las primeras 4 empresas del ranking de ventas; Sofasa, GM Colmotores, Mazda y Metrokia (MB Cars se adhirió a Inchcape).

Con lo anterior, el número de empresas asociadas aumentó en 4, el número de marcas representadas paso de 31 a 37 y **la representatividad de la Asociación aumento en 54 puntos porcentuales pasando de 33% a 87%**.

2. ANDEMOS jugó un rol proactivo en la agenda de **reactivación del sector** con propuestas concretas:

1. Comunicados de propuestas a Presidente de la República (6)
03.21 / 03.22 / 04.04 / 04.29 / 04.30 / 06.02
2. Carta al Ministro de Hacienda - 04.01 / 06.17 (Prórroga pago nacionalizaciones / Aclaración D677)
3. Cartas Protocolos del Sector Alcaldías (Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Bucaramanga, Barranquilla) 04.05
4. Comunicado a la Alcaldía de Bogotá 05.14 (Apertura por Sectores)
5. Presentación propuestas Viceministra de Comercio 04.27 (Reactivación Económica)
6. Presentación propuestas Viceministra de Transporte 05.27 (Reactivación Económica)
7. Presentación propuestas Director DIAN 07.03 (Impulso al Sector Automotor en la RT)
8. Carta Ministro de Salud 08.12 (Continuidad en operaciones del sector)
9. Presentación propuestas Ministra Transporte 09.16 (Reactivación)
10. Reuniones con SDDE Bogotá – Dr. Carlos Lucio (operaciones del sector en Bogotá)
11. Lanzamiento Protocolo de Bioseguridad ANDEMOS-CESVI 06.02
12. Encuestas de opinión (5)

3. En complemento a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:
 1. Rueda de Prensa VT Ostos (Vehículos Eléctricos e Híbridos) – 03.12
 2. Foro-Taller Mejores Practicas Digitales GOOGLE-ANDEMOS (Apertura Vice Comercio) – 04.28
 3. Congreso Movilidad Sostenible ANDEMOS – Sept. 21-25
 4. Lanzamiento Campaña de Seguridad “Cadena de Vida” - 09.22
 5. Lanzamiento de Informes Interactivos ANDEMOS
 - Cifras Mensuales 09.24
 - Desempeño Financiero de Sector 2019 - 11.13
 6. Se realizó el IV Taller de Direccionamiento Estratégico 2021-2023.

No obstante el timonazo que exigió la pandemia a realizar ajustes en la agenda de trabajo de las empresas asociadas y ANDEMOS, el desarrollo de las actividades anteriores permitieron dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado por la Asamblea.

Plan de Trabajo ANDEMOS 2021

1. Defensa de la Industria – Automóvil.

- 1.1. Estudio sectorial sobre el impacto del Sector Automotor. A la fecha Fedesarrollo y ANIF han presentado sus propuestas de cotización y está pendiente una tercera con un equipo de Andrés Chaves y Eduardo Behrents dado que la Universidad de los Andes desistió de la invitación.
- 1.2. Análisis de la capacidad de la infraestructura vial urbana y hacer seguimiento al cumplimiento de las promesas de campañas electorales.

2. Renovación del Parque Automotor

Se destaca que la política pública debe promover la rotación del parque automotor, incentivando el ingreso de equipos más limpios y seguros y por otro lado la eliminación de circulación de vehículos que suponen mayores externalidades negativas (vehículos chimenea y/o en mal estado que generan inseguridad vial). Esta estrategia debe generar prosperidad económica a los asociados, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia del Estado.

- 2.1. Proponer proyectos de política pública que desincentiven el uso de vehículos obsoletos y promuevan la renovación del parque automotor con vehículos más seguros y eficientes.
 - a. Pico y Placa con criterio ambiental.
 - b. Incentivos para renovación y desintegración vehicular
- 2.2. Mantener un monitoreo de la edad del parque automotor y sus emisiones contaminantes.

3. Esquema impositivo (Reforma Tributaria)

Este tema absorberá la agenda de ANDEMOS en el corto plazo y consiste en definir y diseñar las propuestas que el gremio va a presentar al Congreso.

Recientemente se llevo a cabo una reunión con Paula Tamayo, Asesora del Viceministerio de MME y José Amezcua de la UTL del Congreso, quienes nos comentaron el interés del Gobierno en excluir del IVA a los vehículos eléctricos y considerarían la exclusión del Impuesto al Consumo a los vehículos híbridos.

También nos comentaron que no hay interés del gobierno en incentivar la compra de vehículos de combustión toda vez que la orientación de la reforma tributaria es de carácter verde, de manera que las propuesta que decidamos promover en ese sentido deberá ser a través del legislativo con el apoyo de una firma de relaciones públicas que deberá considerarse en el presupuesto.

4. Vehículos Híbridos y Eléctricos

Liderar la transición energética en Colombia proponiendo proyectos de política pública a nivel nacional (ejecutivo y legislativo) y distrital (Alcaldías y Concejos) que incentiven la compra y tenencia de vehículos eléctricos e híbridos.

5. Impulsar programas de Transformación Digital:

- 5.1. Promover con el Gobierno Nacional o el legislativo el proceso de matrículas en línea.
- 5.2. Promover la digitalización del sector - Dealer Academy-Google.

6. Apoyo Técnico-Jurídico permanente a los Asociados

La junta aprobó la reglamentación de los Comités Técnicos y Cámaras Especializadas que tienen como objetivo fortalecer la estructura de ANDEMOS que será aplicada a partir del 2021.

6.1. Regulación Técnica

El Comité Jurídico ha estado tratando los temas de reincidencia elevados por uno de los asociados y los asuntos de la circular 12, ambos temas se relacionan con la Protección al Consumidor.

En relación a los casos de devolución por reincidencia, los asociados han solicitado proponer a la SIC que en las indemnizaciones se establezca una depreciación del vehículo.

Respecto a la Circular 12 se solicitará una capacitación de la SIC para entender la posición de la Superintendencia.

Dentro de la agenda de temas que viene adelantando el Comité Técnico, se encuentran las consultas internacionales G/TBT/N/COL/243 (Combustibles) y G/TBT/N/COL/244 (Emisiones). La primera establece la introducción del estándar Euro VI y la segunda el requerimiento de OBD para motores a gasolina, ambos temas de preocupación de algunos asociados. El proyecto también exige Euro VI-C Diésel para el 1 de enero del 2023.

Frente a la inquietud de ATC-Toyota sobre los tiempos para la entrada en vigencia del estándar Euro IV a los motores de gasolina (Diciembre 31 de 2021), los Asociados indicaron que la Asociación debe ser coherente con nuestro discurso de promover las tecnologías más limpias, por lo que consideraron imprudente solicitar plazos adicionales.

Aunque el proyecto de decreto no deja claro la fecha de exigencias del OBD en motores de gasolina, si despierta una inquietud las características técnicas del OBD (debe cumplir con estándar Americano y Europeo) y la fecha de entrada en vigencia ya que en este aspecto si se requiere un periodo de transición más extenso.

Otra inquietud que existe es que la calidad de combustible suministrado cumpla con los estándares de emisiones que el gobierno quiere reglamentar, especialmente en el caso de Euro IV-C.

Dado que los proyectos de regulación están en consulta internacional, se señaló a las marcas que informen a los fabricantes de las consultas para que estos den sus comentarios a los gobiernos que los representan y estos a la vez envíen los comentarios al punto de contacto de Colombia en la OMC.

7. Acceso de Mercado

Formalizar Comité de Acceso a Mercados.

7.1. EPA Japón:

- 1.1.1. Gestionar con Gobiernos el cierre de las negociaciones
- 1.1.2. Conseguir apoyo de aliados (CCJ, SAC, JAMA)
- 1.1.3. Concertar programa de desgravación vehículos

7.2. Mercosur:

- 1.1.4. Revisión propuesta cuotas Argentina.

7.3. Reino Unido: Seguimiento problemas de certificados de origen UK/EU

8. Comunicaciones

Se contratará un Jefe de Prensa interno, dedicado a realizar comunicaciones internas como externas que impulse a ANDEMOS como generador de opinión, información y conocimiento sobre el sector, tanto para los organismos privados como para el Estado.

9. Fortalecimiento Institucional

9.1. Vincular ANDEMOS al Consejo Gremial Nacional

Nicolás Rendón informó que ya realizó una primera aproximación con el actual presidente del CGN Julián Domínguez y con la ANDI quienes han dado su aprobación inicial a la iniciativa e invitó a los asociados que tengan cercanía con los gremios afiliados al consejo a gestionar una reunión con ANDEMOS.

Carlos Felipe Caicedo anotó que realizó un contacto con Juan Martín Caicedo Ferrer de la CCI para manifestarle el interés de ANDEMOS en vincularse al CGN y éste le manifestó que apoyaría la iniciativa pero recomienda hablar con todos los gremios.

Santiago Ángel comentó que es muy importante abordar primero a los gremios fundadores quienes tienen un peso muy fuerte y pueden llegar a ser muy cerrados cuando se trata del ingreso de asociaciones que desarrollan actividades relacionadas con las que ellos realizan.

9.2. Crear la Cámara de Concesionarios

El Consejo Ejecutivo está buscando acercamientos con algunos gremios que operen sucursales para usarlos como referentes en el desarrollo de la estrategia de crecimiento de ANDEMOS en las regiones, incluso en el proceso de lobby con los gremios del Consejo Gremial que tengan representación regional.

Carlos Felipe Caicedo anotó que en el encuentro con la CCI, le comentaron que la Cámara está organizada por regionales, (Sede Cali opera Sur Occidente; Medellín cubre Antioquia y Santanderes, Barranquilla la zona norte y Bogotá la zona central). Cada regional tiene una junta directiva y el presidente de la regional tiene puesto en la junta directiva nacional. Cada regional tiene un director ejecutivo que participa en la junta nacional con voz pero sin voto.

10. Recursos Humanos

10.1. Se contratará los servicios de firmas de relacionamiento público externo cuando se requiere lobby en el congreso para impulsar las solicitudes relaciones de la Asociación en el Parlamento y Gobierno Nacional.

10.2. Se contratará una persona interna de comunicaciones para desarrollar e implementar la estrategia de comunicaciones externas e internas de ANDEMOS.

11. Presupuesto

En la Junta Directiva aprobó un presupuesto de gastos ordinarios por \$ 1.305,6 Millones más \$ 100 millones de gastos extraordinarios preliminares para actualizar el estudio de impacto económico de sector. El presupuesto de ingresos propios de ANDEMOS se establece en \$ 346.250.000

En la Junta Directiva de Enero 20 de 2021 se aprueba aportes ordinarios de los Asociados por \$ 959.350.000 que serán cobrados en cuotas trimestrales, donde para el primer trimestre (IQTR-21) se aplica un máximo de \$ 4 millones mensuales a todo Asociado que tenga cuota por encima de ese valor y para los otros Asociados (que están por debajo de \$ 4 millones) se aplica el promedio mensual del 2020. Por lo anterior, el resto de los trimestres se calcula por diferencia entre el total año (TOTAL) y el IQTR-2021.

Con la nueva fórmula de cálculo de aportes se simplifica el modelo con dos variables; Market Share 70% y Cuota Fija 30%, porcentajes que se irán ajustando en los próximos ejercicios para estandarizar las cuotas según lo vaya estableciendo la Junta Directiva.

EMPRESA	APORTES 2021				TOTAL	Factor
	I QTR-21	II QTR-21	III QTR-21	IV QTR-21		
SOFASA	\$ 12.000.000	\$ 30.433.437	\$ 30.433.437	\$ 30.433.437	\$ 103.300.312	10,8%
GM COLMOTORES	\$ 12.000.000	\$ 30.433.437	\$ 30.433.437	\$ 30.433.437	\$ 103.300.312	10,8%
MAZDA	\$ 12.000.000	\$ 27.612.765	\$ 27.612.765	\$ 27.612.765	\$ 94.838.295	9,9%
DISSAN	\$ 12.000.000	\$ 25.586.931	\$ 25.586.931	\$ 25.586.931	\$ 88.760.793	9,3%
METROKIA	\$ 12.000.000	\$ 22.835.126	\$ 22.835.126	\$ 22.835.126	\$ 80.505.377	8,4%
ATC	\$ 12.000.000	\$ 22.424.794	\$ 22.424.794	\$ 22.424.794	\$ 79.274.381	8,3%
POCO	\$ 12.000.000	\$ 20.011.584	\$ 20.011.584	\$ 20.011.584	\$ 72.034.751	7,5%
DERCO	\$ 12.000.000	\$ 16.961.355	\$ 16.961.355	\$ 16.961.355	\$ 62.884.065	6,6%
INCHCAPE	\$ 10.005.250	\$ 10.421.075	\$ 10.421.075	\$ 10.421.075	\$ 41.268.475	4,3%
SK BERGE	\$ 12.000.000	\$ 9.888.153	\$ 9.888.153	\$ 9.888.153	\$ 41.664.459	4,3%
AUTOGERMANA	\$ 12.000.000	\$ 7.563.896	\$ 7.563.896	\$ 7.563.896	\$ 34.691.688	3,6%
FANALCA	\$ 7.007.000	\$ 6.898.233	\$ 6.898.233	\$ 6.898.233	\$ 27.701.700	2,9%
KDLM	\$ 5.862.000	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 25.825.078	2,7%
MOTORYSA	\$ 5.862.000	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 25.825.078	2,7%
IVOR	\$ 5.862.000	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 25.825.078	2,7%
LOS AUTOS	\$ 5.862.000	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 25.825.078	2,7%
AUTOELITE	\$ 5.862.000	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 6.654.359	\$ 25.825.078	2,7%
TOTAL	\$166.322.250	\$264.342.583	\$264.342.583	\$264.342.583	\$ 959.350.000	100,0%

TOTAL APORTES 2021 \$ 959.350.000
INGRESOS PROPIOS \$ 346.250.000
PRESUPUESTO \$ 1.305.600.000

Presupuesto 2021

EMPRESA	Ordinarios	Extraordinarios	Total
SOFASA	\$ 103.300.312	\$ 10.767.740	\$ 114.068.052
GM COLMOTORES	\$ 103.300.312	\$ 10.767.740	\$ 114.068.052
MAZDA	\$ 94.838.295	\$ 9.885.682	\$ 104.723.978
DISSAN	\$ 88.760.793	\$ 9.252.180	\$ 98.012.974
METROKIA	\$ 80.505.377	\$ 8.391.659	\$ 88.897.035
ATC	\$ 79.274.381	\$ 8.263.343	\$ 87.537.724
POCO	\$ 72.034.751	\$ 7.508.704	\$ 79.543.455
DERCO	\$ 62.884.065	\$ 6.554.862	\$ 69.438.927
INCHCAPE	\$ 41.268.475	\$ 4.301.712	\$ 45.570.187
SK BERGE	\$ 41.664.459	\$ 4.342.988	\$ 46.007.448
AUTOGERMANA	\$ 34.691.688	\$ 3.616.166	\$ 38.307.854
FANALCA	\$ 27.701.700	\$ 2.887.549	\$ 30.589.249
KDLM	\$ 25.825.078	\$ 2.691.935	\$ 28.517.013
MOTORYSA	\$ 25.825.078	\$ 2.691.935	\$ 28.517.013
IVOR	\$ 25.825.078	\$ 2.691.935	\$ 28.517.013
LOS AUTOS	\$ 25.825.078	\$ 2.691.935	\$ 28.517.013
AUTOELITE	\$ 25.825.078	\$ 2.691.935	\$ 28.517.013
TOTAL	\$ 959.350.000	\$ 100.000.000	\$ 1.059.350.000

El Factor de distribución 2021 se aplicará a los gastos extraordinarios que apruebe la Junta como el Estudio de Impacto Económico y la Asesoría en Relaciones Públicas (lobby) ya que son gastos adicionales que se facturan a los asociados según tabla de distribución aprobada por la Junta en sesión de enero 20 del 2021 (Acta 140).

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

La estrategia planteada por la Asociación de sustituir cuotas de los asociados por ingresos por actividades comerciales no se vio afectada por la pandemia.

Los ingresos de la Asociación alcanzaron \$ 1.204,3 millones en el 2020 de los cuales \$ 808,5 millones corresponden a Aportes por cuotas ordinarias, \$ 53.6 millones a gastos reembolsables, \$ 333,1 (27,7%) a ingresos generados por la Asociación y \$ 9,2 millones de ingresos no operaciones.

Se destaca el aumento en los aportes del 23,5% que obedecen a los adicionales de las 4 nuevas empresas vinculadas a la Asociación en 2020.

	PPTO 2020	Ejecutado 2020	Cumplimiento %
Ingresos Netos	\$ 1.172.002.146	\$ 1.204.346.227	102,8%
Aportes	\$ 654.902.146	\$ 808.536.000	123,5%
Servicios	\$ 400.000.000	\$ 258.024.395	64,5%
Patrocinios	\$ 53.946.001	\$ 45.000.000	83,4%
Honorarios	\$ 30.050.000	\$ 30.050.000	100,0%
Otros (no operacionales)		\$ 9.173.000	NA
Gastos Reembolsables	\$ 33.103.999	\$ 53.562.832	162%
Takata	\$ 11.503.999	\$ 11.503.999	100,0%
Demanda Camiones	\$ 21.600.000	\$ 19.999.998	92,6%
Taller Estratégico		\$ 22.058.835	NA
Total Egresos	\$ 1.172.002.145	\$ 1.203.725.185	102,7%
Ordinarios	\$ 1.150.402.145	\$ 1.157.225.187	100,6%
Extraordinarios	\$ 21.600.000	\$ 46.499.998	215%
Takata	\$ -	\$ 1.500.000	NA
Demanda Camiones	\$ 21.600.000	\$ 19.999.998	92,6%
Taller Estratégico		\$ 25.000.000	NA
Saldo	\$ 1	\$ 621.042	

El presupuesto de Gastos Ordinarios alcanzó \$1.157,2 millones ejecutando los presupuestado a cabalidad y 46,5 millones en gastos extraordinarios reembolsables.

Así las cosas, el ejercicio contable de ANDEMOS cierra en punto de equilibrio como estaba presupuestado para el 2020.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos, es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS Y OTROS

En el 2020 la Junta Directiva Nacional aprobó por unanimidad la vinculación de las empresas Renault Sofasa, Metrokia, GM Colmotores y Mazda de Colombia.

No se presentaron modificaciones en los estatutos de la Asociación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición esté informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Afiliados con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar:

Que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.



Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Presidencia Ejecutiva agradece muy sinceramente a los empleados, colaboradores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Afiliados, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oliverio E. García Basurto".

OLIVERIO ENRIQUE GARCIA BASURTO
Presidente Ejecutivo